

ACTA PARITARIA N° 10/2023

---En la ciudad de Luján, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las trece horas y treinta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, Diego CONTE y Alicia SEGURA, designados por Resolución CS N° 05/22, en representación del Honorable Consejo Superior parte empleadora y Juan CUEVAS, Maximiliano LUCCI y Juan RAMOS en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 - parte trabajadora, y acuerdan el tratamiento de los siguientes temas:

- 1.** Acta Dictamen correspondiente a procesos de Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos vacantes:
 - a.** Cargo Jefe de Departamento de Relevamiento y Articulación, categoría tres (3) Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Difusión e Información Institucional de la Dirección General de Extensión.
 - b.** Cargo Director General Legal y Técnica, categoría uno (1) Tramo Mayor del agrupamiento Técnico-Profesional dependiente de la Unidad Política.
 - c.** Cargo Jefe de Departamento de Carrera del Investigador, categoría tres (3) Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Ciencia y Tecnología.
 - d.** Cargo Director de Ingreso y Permanencia, categoría dos (2) Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos.
 - e.** Cargo Jefe de División de Formulación y Evaluación de Proyectos, categoría cuatro (4) Tramo Intermedio del agrupamiento Administrativo dependiente del Departamento de Programas y Proyectos perteneciente a la Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones.
 - f.** Cargo Director de Gestión Administrativa y Servicios Generales de la Delegación Universitaria de San Fernando, categoría dos (2) Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo dependiente de la Unidad Política.
 - g.** Cargo Jefe de Departamento de Gestión Administrativa de la Delegación Universitaria San Fernando, categoría tres (3) Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Gestión Administrativa y Servicios Generales.
 - h.** Cargo Director de Sistema de Bibliotecas y Centros de Documentación, categoría dos (2) Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo dependiente de la Unidad Política.
 - i.** Cargo Jefe de Departamento de Servicios y Mantenimiento, categoría tres (3) Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Gestión Administrativa y Servicios Generales de la Delegación Universitaria San Fernando.
 - j.** Cargo Jefe de División Seguridad y Portería, categoría cuatro (4) Tramo Intermedio del agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Gestión Administrativa y Servicios Generales de la Delegación Universitaria San Fernando.
- 2.** Presentación ATUNLu: Propuesta de modificación de la Reglamentación particular del Artículo 71° del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente, decreto PEN N° 366/06.
- 3.** Presentación Dirección General de Personal: Propuesta de modificación del ordenamiento funcional.
 - 1.a.** Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 07 de agosto de 2023 con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado General para la cobertura del cargo vacante Jefe de Departamento de Relevamiento y Articulación, categoría tres (3) Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Difusión e Información Institucional de la Dirección General de Extensión, y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo I del presente acuerdo.

1.b. Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 08 de agosto de 2023 con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado General para la cobertura del cargo vacante Director General Legal y Técnica, categoría uno (1) Tramo Mayor del agrupamiento Técnico-Profesional dependiente de la Unidad Política, y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo II del presente acuerdo.

1.c. Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 10 de agosto de 2023 con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado General para la cobertura del cargo vacante Jefe de Departamento de Carrera del Investigador, categoría tres (3) Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Ciencia y Tecnología, y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo III del presente acuerdo.

1.d. Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 15 de agosto de 2023 con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado General para la cobertura del cargo vacante Director de Ingreso y Permanencia, categoría dos (2) Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos, y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo IV del presente acuerdo.

1.e. Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 22 de agosto de 2023 con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado General para la cobertura del cargo vacante Jefe de División de Formulación y Evaluación de Proyectos, categoría cuatro (4) Tramo Intermedio del agrupamiento Administrativo dependiente del Departamento de Programas y Proyectos perteneciente a la Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones, y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo V del presente acuerdo.

1.f. Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 29 de agosto de 2023 con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado General para la cobertura del cargo vacante Director de Gestión Administrativa y Servicios Generales de la Delegación Universitaria San Fernando, categoría dos (2) Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo dependiente de la Unidad Política, y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo VI del presente acuerdo.

1.g. Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 29 de agosto de 2023 con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado General para la cobertura del cargo vacante Jefe de Departamento de Gestión Administrativa de la Delegación Universitaria San Fernando, categoría tres (3) Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Gestión Administrativa y Servicios Generales, y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo VII del presente acuerdo.

1.h. Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 31 de agosto de 2023 con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado General para la cobertura del cargo vacante Director de Sistema de Bibliotecas y Centros de Documentación, categoría dos (2) Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo dependiente de la Unidad Política, y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo VIII del presente acuerdo.

1.i. Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 05 de septiembre de 2023 con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado General para la cobertura del cargo vacante Jefe de Departamento de Servicios y Mantenimiento, categoría tres (3) Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Gestión Administrativa y Servicios Generales de la Delegación Universitaria San Fernando, y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo IX del presente acuerdo.

1.j. Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 05 de septiembre de 2023 con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado General para la cobertura del cargo vacante Jefe de División Seguridad y Portería, categoría cuatro (4) Tramo

Intermedio del agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Gestión Administrativa y Servicios Generales de la Delegación Universitaria San Fernando, y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo X del presente acuerdo.

2. Considerada la propuesta efectuada por la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján - ATUNLU, en relación a la adecuación de la reglamentación particular del Artículo 71° “Suplemento por Riesgo” del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución CS N° 438/08, las partes acuerdan la modificación de esa reglamentación particular, conforme se detalla en el Anexo XI que forma parte de la presente.

3. Analizada la propuesta de modificación del ordenamiento funcional de transición de la Dirección de Administración de Personal, Dirección de Gestión del Personal Nodocente y Dirección de Salud Ocupacional dependientes de la Dirección General de Personal, homologado por Resolución CS N° 402/06 y sus modificatorias, considerando que la propuesta resulta superadora en cuanto a sus alcances organizativos, por tratarse de un reordenamiento de responsabilidades y funciones cuyo fin es adecuar la estructura en función de las definiciones ya convenidas por esta Paritaria Particular, en función de los servicios que al área le corresponde prestar a la Institución y teniendo en cuenta que el requerimiento se haya debidamente fundamentado en razón de responsabilidad sobre las funciones, volumen de procesos iniciados y por determinarse, y en razón de equidad con responsabilidades equivalentes de otras categorías del personal, las partes convienen la modificación del Ordenamiento Funcional de Transición de la Dirección General de Personal, conforme Anexo XII de la presente.

---Siendo las catorce horas y cuarenta minutos, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Alicia SEGURA
Parte Empleadora

Diego CONTE
Parte Empleadora

Juan CUEVAS
Parte Trabajadora

Maximiliano LUCCI
Parte Trabajadora

Juan RAMOS
Parte Trabajadora